



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURIA DE LA PROVINCIA

CIRCULAR N° 005 – C.P./2026.-

ASIGNACION FAMILIAR POR AYUDA ESCOLAR

FEBRERO 2026

- Establecer para periodo lectivo 2026 el valor de la Asignación Familiar por Ayuda Escolar en Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) por educando.
- Disponer que la Asignación indicada precedentemente sea liquidada por planilla complementaria en función de las constancias de finalización del periodo lectivo 2025 y abonada a partir del día 23 del presente mes.
- Con la presentación en el mes de marzo/2026 de las constancias de inicio del Periodo Lectivo 2026 deberán ajustarse las diferencias positivas y/o negativas que surjan.

San Salvador de Jujuy, 11 de Febrero de 2026.-

PAF/vgr.




Cr. PABLO ANDRES FERIOLI
CONTADOR DE LA PCIA.
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY